

A la Junta General de Accionistas de:

ASTITROPIC S.A.

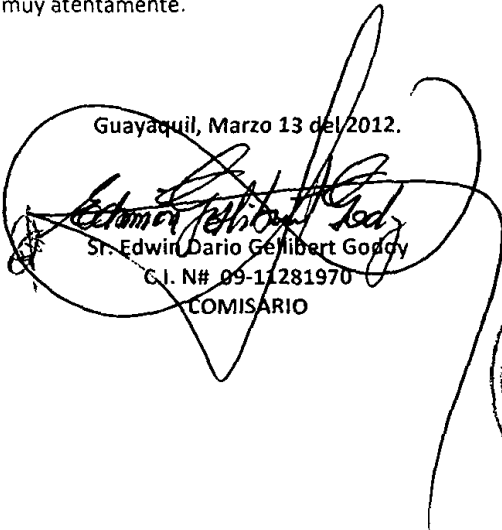
En mi calidad de Comisario y cumpliendo con las disposiciones contenidas en las leyes y los Estatutos de la Compañía, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

La revisión de los Estados Financieros incluyó de los principios contables utilizados, disposiciones legales, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

- a. Los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2011 han sido preparados en base a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Estos Estados Financieros han sido proporcionados por la Administración de la Compañía, y en mi opinión presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ASTITROPIC S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha.
- b. Debo informar a los señores accionistas que en el desempeño de mis labores he cumplido con lo que estipula el artículo 279 de la Ley de Compañías en actual vigencia.
- c. La Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- d. La documentación correspondiente a las Actas de los organismos rectores de la compañía, los comprobantes, registros contables y documentación en general se mantienen debidamente archivados facilitando con ello cualquier consulta o verificación posterior. Asimismo, la Administración de la Compañía mantiene adecuadamente aquellos bienes materiales propiedad de la misma o de terceros.
- e. En cuanto al cumplimiento de políticas y procedimientos del sistema de control interno que mantiene la Compañía para un adecuado control de sus operaciones, considero que es adecuado, y en mi opinión no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.
- f. Finalmente, es mi deseo dejar por sentado toda la colaboración brindada por la Administración para llevar a cabo de manera óptima el desempeño de mis funciones.

De los señores Accionistas, muy atentamente.

Guayaquil, Marzo 13 del 2012.


Sr. Edwin Dario Gellibert Godoy
C.I. N° 09-11281970
COMISARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECUBA DE CIUDADANÍA No. 05411281970

GELLIBERT GODOY EDWIN DARIO

1967

GUAYAS/AGUAYABUM/CARBO/COPI

GUAYAS/AGUAYABUM

CARBO/CONCEPCION

1967

04/26/097

09/08/2013

1643054

ECUATORIANA

CASADO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

GRUBEN GELLIBERT GODOY

MERCEDES GODOY

GUAYABUM

09/08/2013

1643054

1643054

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

314-0009
NUMERO

0911281970
CEDULA

GELLIBERT GODOY EDWIN DARIO

GUAYAS

GUAYABUM

PROVINCIA

CANTON

BOLIVAR/AGUAYABUM

PARROQUIA

09/08/2013

1643054

